

El Instituto de Mecanismos Alternativos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 8, 11 fracción II de la Ley de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias para el Estado de Nuevo León; 3 y 4 fracción VI del Reglamento de la Ley antes citada, en relación con la base décima segunda de la convocatoria abierta para la obtención de la Certificación de Facilitador a que se refiere el numeral 50 del Reglamento en mención, emite la lista de las claves de identificación de los aspirantes admitidos a la segunda etapa de dicha convocatoria, ello al tenor del siguiente:

## CONSIDERANDO

Primero.- Convocatoria abierta para la obtención de la Certificación de Facilitador establecida en el numeral 50 del Reglamento de la Ley de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias para el Estado de Nuevo León. En ejercicio de sus funciones, el comité de Certificación de este Instituto, expidió la convocatoria abierta para la obtención de la Certificación de Facilitador, la cual fue publicada el 24 veinticuatro de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

En la base décima, se estableció que pasarán a la segunda etapa, los aspirantes que hubiesen obtenido una calificación aprobatoria, la cual consistía en la obtención de 80 ochenta puntos de una escala de 100 cien.

Tomando en cuenta lo anterior, y habiéndose realizado la revisión de la tercera oportunidad del examen escrito teórico por personal facultado para ello por este Instituto de Mecanismos Alternativos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, se procede a emitir el siguiente:

## ACUERDO

PRIMERO.- Lista de personas admitidas para participar en la segunda etapa de la convocatoria. Las claves de identificación de los aspirantes admitidos a la segunda etapa, son los siguientes:



Por lo cual, dichas claves de identificación podrán participar en la segunda etapa que establece la base décima de la convocatoria, en el siguiente horario:

FECHA DE EXAMEN	CLAVE DE	Hora
PRACTICO	IDENTIFICACION	
12 de diciembre de 2018	23	10:00 am
	35	12:00 am
13 de diciembre de 2018	43	09:00 pm
	85	10:00 am
	87	12:00 am

Asimismo, y de conformidad con la base décima primera de la convocatoria referida en párrafos anteriores, se comunica a los aspirantes que no acreditaron la tercer oportunidad de la primer etapa, que el día 21 veintiuno de noviembre del presente año, durante el horario que comprenda de las 08:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, se realizará la revisión de la calificación asignada en dicha etapa, en las instalaciones del Instituto de Mecanismos Alternativos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, sito en el edificio Villarreal, ubicado en la calle Escobedo 508 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León.

**SEGUNDO:** Publicación de resultados. El día 14 catorce de diciembre del presente año, el Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Nuevo León emitirá una lista con las claves de identificación de los aspirantes que aprueben la primera oportunidad del examen práctico, la cual será publicada con efectos de notificación, en el Boletín Judicial y para mayor difusión, en el micrositio del Instituto. (https://www.pjenl.gob.mx/MecanismosAlternativos/).

**TERCERO:** Retroalimentación. El 18 dieciocho de diciembre del año que transcurre, durante el horario comprendido de las 08:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, se realizará la revisión de la calificación asignada a la primer oportunidad de la segunda etapa, en las instalaciones del Instituto de Mecanismos Alternativos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, sito en el edificio Villarreal, ubicado en la calle Escobedo 508 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León.



H. CONSEJO DE LA JUDICIARDERA DIRECCIÓN DEL MACONO E DE MECANISMOS ALTERNATIVO DE RA LA SOLUCIÓN DE CONTROPER CONS CONJAD PARICLAS

## TRANSITORIO:

**UNICO.-** Publicación. Para conocimiento de los aspirantes, publíquese con efectos de notificación, en el Boletín Judicial y en el micrositio del Instituto de Mecanismos Alternativos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León https://www.pjenl.gob.mx/MecanismosAlternativos/.

Monterrey, Nuevo León, a 14 catorce de Noviembre de 2018.

MTRA. MARTHA LAURA GARZA ESTRADA.

Directora del Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos del Poder Judicial del Estado.

3